



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 4.035.1

MAT: Aprueba contrato de "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Fondos Gestión".

LAJA, 09 de Junio de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Fondos Gestión" de fecha 08/06/2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa Fialusa Ltda., RUT 78.615.920-2;
- 2.- D.A. N° 3.754 de fecha 30/05/2016, que adjudica licitación ID 3736-45-LE16;
- 3.- D.A. N° 3.255 de fecha 11/05/2016, que establece comisión evaluadora y periodo de vigencia de Comisión Evaluadora de ofertas de licitación ID 3736-45-LE16;
- 4.- D.A. N° 3.106 de fecha 06/05/2016, que autoriza llamado de licitación pública para "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Fondos Gestión";
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 31 de fecha 06/04/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N° 174 de fecha 06/04/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato de "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Fondos Gestión" de fecha 08/06/2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa FIALUSA LTDA., RUT 78.615.920-2, hasta por la suma total de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) IVA incluido.
- 2.- **ACÉPTASE** Depósito a la Vista N° 0180295 del Banco Santander Chile por \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) de fecha 08/06/2016, tomada por la empresa FIALUSA LTDA., RUT 78.615.920-2, a favor de la Ilustre Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato.
- 3.- **AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Depósito a la Vista N° 0180077 del Banco Santander Chile por \$50.000.- (cincuenta mil pesos) de fecha 18/05/2016 tomado por FIALUSA LTDA., a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE